



## **ACTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

### **SESIÓN ORDINARIA Nº 11 DE 13.04.2016**

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 13 de Abril de 2016, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca Nº 250, la Sesión Ordinaria Nº 11 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sra. Antonieta Sandoval Solís**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado**

**Sr. Manuel Catalán Aranda**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Carlos Tapia Avilés**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda**

**Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.**

#### **TABLA**

**1.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, del acta sesión ordinaria Nº 9, de fecha 23.03.2016.

**2.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para insertar en el presupuesto del Subprograma "Infancia" de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta 215- 22- 01- 001 Alimentos y Bebidas en la suma de \$ 1.000.000, por concepto de colaciones para los estudiantes que participan en el desfile de la conmemoración del 21 de Mayo; solicitado a través del Ord. Nº 45 de fecha 06.04.2016, de la DIDECO Sra. Catalina Chacón Espinoza.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud, correspondiente al año 2015, de conformidad al Art. 3° de la Ley N° 19.754, por un valor de 4 UTM por cada socio inscrito a Diciembre de 2014 (51 socios); total aporte solicitado \$ 8.812.392, solicitado a través del Ord. N° 70 de fecha 11.04.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde:

Oficio N° 006 de fecha 05.04.2016, del Jefe del Departamento Social, para agendar reunión de trabajo con los señores concejales y directivos.

5.- Cuenta Sres. Concejales.

6.- Varios.

**Presidente H. Concejo:** En nombre de DIOS y la Patria, se abre la presente sesión.

**1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, del acta sesión ordinaria N° 9, de fecha 23.03.2016.**

**Presidente H. Concejo:** Bien, ¿hay observaciones a acta o vamos a votación?

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Yo me abstendré Alcalde porque no estuve presente en esa sesión.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Tengo observaciones, pero la voy a aprobar Alcalde.

#### **VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para insertar en el presupuesto del Subprograma "Infancia" de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta 215- 22- 01- 001 Alimentos y Bebidas en la suma de \$ 1.000.000, por concepto de colaciones para los estudiantes que participan en el desfile de la conmemoración del 21 de Mayo; solicitado a través del Ord. N° 45, de fecha 06.04.2016, de la DIDECO Sra. Catalina Chacón Espinoza.**

**Presidente H. Concejo:** Se solicita acuerdo señores concejales, para insertar en el presupuesto del Subprograma "Infancia" de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta 215- 22- 01- 001 Alimentos y Bebidas en la suma de \$ 1.000.000, por concepto de colaciones para los estudiantes que participan en el desfile de la conmemoración del 21 de Mayo; Sra. Catalina Chacón encargada de DIDECO explicara esto.

**Enc. DIDECO Sra. Catalina Chacón:** Como nos hicieron ajustes en los presupuestos, debíamos ajustarnos con presupuestos de los programas hasta mes de Julio, por un error administrativo, confusión la verdad, se dejó fuera este millón de pesos que se necesita para financiar colaciones desfile 21 de mayo para los niños, el año pasado gastamos como \$ 970 pesos por colación.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Recuerdo que Ud. se fue conforme cuando vimos su presupuesto en comisión de trabajo, se le aprobaron 10 millones de pesos, así que aquí no hubo como Ud. dice un error administrativo, Ud. sabía que necesitaría este millón, mi duda ahora es; ¿de dónde sacara este millón?

**Presidente H. Concejo:** Concejales, recuerde que finanzas hizo una modificación presupuestaria hace poco, no hay problema de disponibilidad en ese sentido.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Entiendo que no son menos de 1.000 niños, así que yo encuentro incluso poco el millón de pesos, para que lo considere cuando venga a solicitar lo mismo para fiestas patrias.

Ahora si jefa de finanzas mediante un certificado dice que hay disponibilidad, habrá que creerle, de lo contrario sería grave, por eso es importante tener siempre a la vista el certificado de disponibilidad presupuestaria.

**Concejal Sra. Yolanda Yáñez:** Es algo por lo demás que se viene haciendo todos los años, colación para los niños, y si existe disponibilidad presupuestaria, no veo problema para no aprobar.

**Presidente H. Concejo:** Bien, vamos a votación entonces.

**VOTACION:**

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 075 /2016 / El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la inserción de la cuenta N° 215-22-01-001 "Alimentos y Bebidas" en el presupuesto del Subprograma de DIDECO "Infancia", por concepto de Colaciones para estudiantes en Conmemoración del 21 de Mayo; por un monto de \$ 1.000.000.-; solicitado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra., Catalina Chacón Espinoza.**

**3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud, correspondiente al año 2015, de conformidad al Art. 3° de la Ley N° 19.754, por un valor de 4 UTM por cada socio inscrito a Diciembre de 2014 (51 socios); total aporte solicitado \$ 8.812.392; solicitado a través del Ord. N° 70 de fecha 11.04.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.**

**Presidente H. Concejo:** Se solicita acuerdo señores concejales, para la aprobación del aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud, correspondiente al año 2015, de conformidad al Art. 3° de la Ley N° 19.754, por un valor de 4 UTM por cada socio inscrito a Diciembre de 2014 (51 socios); total aporte solicitado \$ 8.812.392; Denisse Tapia de salud explicara esto.

**Salud Sra. Denisse Tapia:** Tal como lo habían solicitado en sesión anterior, se les hizo llegar un informe con todos los antecedentes requeridos, y decir que efectivamente, una de las dudas que plantearon, de acuerdo a la Ley 20.647, corresponde que aporte no sea inferior al que se entrega a bienestar municipal, es decir, UTM 4 por socio, en este caso 51 que había a Diciembre de 2014, hoy ese número es mayor, de 94 funcionarios, 69 están en bienestar.

**Presidente H. Concejo:** Esto ya se había conversado anteriormente, ahora nosotros debemos aportar entrega del aporte que corresponde al año 2015, ellos vienen desfasados, monto total aporte \$ 8.812.392, dineros que ellos deberán incorporar luego a su presupuesto del comité de bienestar.

**Salud Sra. Denisse Tapia:** Las personas que integran el comité de bienestar son: Eunice Pavés Aranguiz; Miguel Retamales Araya; Marioly Venegas Morales por parte del empleador.

Y por parte de los trabajadores Beatriz Aravena Tapia; Bárbara Menares Catalán; Luis Salinas Escobar.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** ¿Don Max porque su asociación no envió nombre de suplente?

**Dirigente Sr. Max Cabrera:** Porque teníamos desacuerdos con la forma en que se elaboró el reglamento, de hecho hicimos una presentación a la contraloría.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Alcalde, como hablamos de plata municipal que se les traspasara, necesitamos entonces tener a la vista certificado disponibilidad presupuestaria.

**Presidente H. Concejo:** Pero si lo vieron con encargada de finanzas concejal, pero si quiere más papeles, mandaremos a pedir el certificado.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Es lo que corresponde no más de acuerdo a la ley.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿Ud. nos garantiza que esos 51 socios cumplen con antigüedad mínima de seis meses para recibir beneficios?

**Salud Sra. Denisse Tapia:** Por supuesto concejal, ese número obedece a los 51 socios iniciales.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Recordar que yo había pedido que vinieran acá las asociaciones de funcionarios a exponer, rendir cuenta.

**Presidente H. Concejo:** Concejal, Ud. puede dirigirse personalmente a cada comité y asociación a solicitarles un informe, recordar que los comités de bienestar por ley deben venir al concejo a rendir una vez al año.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿Donde aparece que a cada funcionario le correspondería tanta plata o beneficios?

**Presidente H. Concejo:** Eso está normado por ley concejal, se establece en el reglamento interno que tiene cada comité.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Me gustaría que vinieran a próxima sesión a exponer en que han invertido el primer aporte que les entregamos.

**Presidente H. Concejo:** Bien, así se hará concejal.

Ahí está certificado disponibilidad presupuestaria concejal Catalán, así que ahora llamare a votar.

**Concejal Sr. Manuel Catalán:** Una asociación ha dicho acá que tienen una presentación en contraloría, recién además llega certificado disponibilidad presupuestaria, y Ud. como dice que los concejales deben ejercer nuestro rol de fiscalizar y tengo algunas dudas, yo rechazare Alcalde.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Yo tenía algunas dudas, pero le hice las consultas a nuestra jurídico y me dijo que se ajustaba a derecho así que aprobare.

**VOTACION:**

**Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**ACUERDO N° 076 /2016 / El H. Concejo Municipal por 5 votos a favor y uno de Rechazo del Sr. Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar un Aporte Municipal al Servicio de Bienestar de Salud, correspondiente al año 2015, de conformidad al Art. 3 de la Ley N° 19.754, por un valor de 4 UTM por cada socio inscrito a Diciembre 2014; (51 socios) total aporte solicitado \$ 8.812.392.-; solicitado a través del Ord. N° 70 de fecha 11/04/2016, del Administrador del DESAM Algarrobo, Don Miguel Retamales Araya.**

**4.- Correspondencia Sr. Alcalde:**

**Oficio N° 006 de fecha 05.04.2016, del Jefe del Departamento Social, para agendar reunión de trabajo con los señores concejales y directivos.**

**4.1.- Presidente H. Concejo:** Concejales, jefe departamento social ha pedido una reunión de trabajo con Uds. y directivos, para ver tema modificaciones a artículos de la ordenanza municipal, ello en relación a postulaciones subsidio pago aseo domiciliario a raíz de la modificación sistema fichas de protección social, así que propondré realizar el próximo lunes una reunión de comisión donde se vea a su vez tema planteado por nuestra DAF

aportes a operación planta de trasvase, algo que deberán aprobar Uds., así que si no hay inconveniente, la dejamos para el lunes a las 15 horas por los dos temas.

Nuestra secretaria municipal tiene algo que decir.

**4.2.- Secretaria Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías:** Alcalde, para que quede en actas, hare entrega a los señores concejales de ocho ordinarios del departamento de salud en relación a igual número de modificaciones presupuestarias que se deberán tratar en próxima sesión del concejo.

**4.3.-Presidente H. Concejo:** Acá concejal Gómez está el informe sobre remate de vehículos que Ud. pidiera, se recaudó \$ 3.713.000.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Gracias Alcalde, se gastaron 2,5 millones en publicación, o sea quedó igual algo.

**4.4.- Concejal Sr. Ramón Marín:** Alcalde para que quede registrado en actas, de cuenta sobre informe de Secpla licitación de obras.

**Presidente H. Concejo:** Ah si concejal tiene razón.

Se adjudicaron la contratación diseño construcción atraveso quebrada las casas por \$ 15.000.000; y proyecto Parque Mirador la quebrada por \$58.000.000.

En los casos de los proyectos mejoramiento plaza Los Claveles loteo Santa Teresa, eso quedó desierto; lo mismo ocurrió con la licitación proyecto bajada peatonal Guillermo Mucke.

## **5.- Cuenta Sres. Concejales.**

### **5.1.- Cuenta Concejal Sra. Yolanda Yáñez Maldonado:**

**5.1.1.-** Recordar que había solicitado en sesión pasada que se hiciera una limpieza en quebrada los patitos, en el pasaje, vienen las lluvias y se puede producir un estancamiento ahí, para que se vea Alcalde.

**Presidente H. Concejo:** Deben estar trabajando ahí ya concejal, lo revisare de igual forma; lo mismo ante anuncio de lluvias están trabajando operarios retirando arena de la playa internacional para llenado de sacos.

**5.1.2.- Concejal Sra. Yolanda Yáñez:** ¿Que ha pasado con el tema de la bomba y limpieza ahí en la quebrada colegio Santa Teresa Alcalde?

**Presidente H. Concejo:** Por fin se ubicó un vecino de las familias que viven ahí que estuviera dispuesto a venir a formalizar solicitud ayuda social, jefe del departamento social tiene instrucciones expresas mía, una vez se limpie eso se deberá ver tema de la bomba.

#### **5.2.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:**

**5.2.1.-** Le daré unos minutos a la madre de una menor que quiere plantear una situación que le afecta, ha golpeado varias puertas ya, esta fue su última alternativa.

**Presidente H. Concejo:** Bien, que se identifique.

**Apoderado Sra. Elisa Pino:** Como dijo el concejal, esta fue mi última opción en búsqueda de una solución concreta a problema que afecta a mi hija que debiera estar cursando 6° año básico, hablé con el jefe de educación, con el director de la escuela, todos me conocen, he luchado todos estos años por mis hijos, mi niña si la próxima semana no está con matrícula me la quitara el Sename y eso no puedo permitirlo porque no ha sido por dejación mía, en el colegio dicen que habría cupo pero nadie soluciona nada.

**Presidente H. Concejo:** Bien señora Elisa, todos conocemos la verdad su situación y como ha sacado adelante a sus hijos, me comprometo a ver esto inmediatamente termine el concejo municipal.

**5.2.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez:** Tengo acá Alcalde un informe de seguridad elaborado por bomberos en el liceo, es bastante lapidario, de partida red húmeda está inutilizada, manguera cortada, indican que se debe dotar con extintores a todas las salas y demás unidades del liceo, retirar líquidos peligrosos de baños de los auxiliares, pintar las cañerías de gas de la cocina de un color, etc.

**Presidente H. Concejo:** Se le agradece su preocupación concejal, lo mismo por cierto a bomberos por este informe.

**5.2.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez:** Recordar que había solicitado citar a gerente de Esva Alcalde, por tema planta de tratamiento, ¿qué ha pasado con eso?

**Presidente H. Concejo:** Próxima semana vendrán concejal para que puedan hacerles todas las consultas.

**5.2.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez:** En el cruce de El Litre Alcalde con Villa Los Claveles, denuncia de los vecinos, ahí hay una planta que tiene un murito justo en la avenida donde se sienta la gente. Ahí se instalan jóvenes que cuando viene carabineros, con un cordelito tiran para abajo la droga por una tapa de alcantarillado o agua potable que hay ahí, por lo tanto pedirle que se elimine ese murito, se rebaje por ultimo y cambiar tapa del



alcantarillado, sellarlo, se instalan en la noche y de madrugada a las 6 de la mañana se colocan a cobrar peaje o a molestar a la gente que transita por el lugar.

**5.2.5.-** Me gustaría que nuestra jurídico explicara en que va el tema de dos funcionarios de salud, Barraza y Fuentes, tema de la demanda que ella habló se presentaría por una supuesta falsificación, además saber si contraloría nacional habría acogido presentación del municipio.

**Enc. Jurídico:** Sobre demanda en tribunales concejal, eso estaría listo de aquí al viernes, y a contraloría se envió solicitud de reconsideración a su dictamen, y también una vez presentada denuncia en tribunales se le pedirá abstenerse porque caso estará judicializado.

**5.2.6.- Concejal Sr. Fernando Gómez:** Me preocupa que ahí en Villa del Mar I figura en listado de remate tesorería un terreno de reserva que sería del Serviu.

**Enc. Jurídico:** Si concejal, se hizo una presentación hace tiempo a tesorería solicitando condonación de esa deuda pero aun no responden, estamos viendo eso.

### **5.3.- Cuenta Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda:**

**5.3.1.-** Hace un año a la fecha Alcalde, le solicité ver una situación que se produce ahí en Av. Ignacio Carrera Pinto producto de choques a postes del alumbrado público que después no son repuestos, eso afecta tema de seguridad personas que transitan por ahí y la luminosidad vehicular también, para que se vea porque sigue todo igual.

**5.3.2.-** Quiero recordar también que hace un tiempo cuatro concejales presentamos una solicitud al tribunal para que emitiera un pronunciamiento respecto de la instalación de un letrero en sector de Mirasol que advierte zona de riesgo lo que a nuestro juicio sería completamente irregular, es más, conversado con encargado de Onemi nos comentó que ese letrero desorienta a la gente porque vías de evacuación son todas peatonales siempre.

Hago presente esto porque en las redes sociales han hecho circular que los concejales habrían demandado a dirigentes de la junta de vecinos, lo cual no es efectivo, le habíamos pedido gestionar un pronunciamiento de Onemi Alcalde, ¿qué ha pasado con eso?

**Presidente H. Concejo:** La enviamos pero aun no recibimos respuesta concejal, insistiremos.

**Concejal Sr. Ramón Marín:** Con eso se ha provocado un grave perjuicio económico a gente del sector que espera todo el año la temporada para arrendar sus propiedades.

**5.3.3.-** Por ultimo hacer presente mi preocupación por lo que sería crear falsas expectativas a lo jóvenes que han postulado a las becas Alcalde, me refiero a jóvenes que

no cumplieron con obligación de rendir dentro de los plazos, nos entregaron a nosotros el listado y son bastante la verdad.

No sé si se aplicara flexibilidad en eso, porque se debe tener claro que hay un reglamento que cumplir.

**Presidente H. Concejo:** Si concejal, aún no está listado definitivo, pero hay una normativa vigente que se debe cumplir, se deberá ver esa situación en su momento.

#### **5.4.- Cuenta Concejal Sra. Antonieta Sandoval Solís:**

**5.4.1.-** Consultar sobre cuando se abrirá la subida de escape hacia Aguas Marinas, pasaje sector Registro Civil, porque esta claro que es un BNUP.

**Presidente H. Concejo:** Instruí ya al director de obras concejal para que iniciara los trámites administrativos sobre eso.

**Concejal Sra. Antonieta Sandoval:** Después habrá que ver el tema de las luminarias ahí y arreglar la escala.

**5.4.2.-** En la calle de los obreros municipales que está por Guillermo Mucke, ahí los vehículos dan vuelta y han hecho tira rejas y muros, lo hablé con encargada de tránsito y me dijo que se podía hacer algo, existe un letrero de señalización pero está mal ubicado me comentó, para que se vea eso Alcalde.

**5.4.3.-** ¿Qué ha pasado con tema farmacia popular?

**Presidente H. Concejo:** Nada concejal, se les avisara cuando programemos una reunión informativa sobre eso.

#### **5.5.- Cuenta Concejal Sr. Carlos tapia Avilés:**

**5.5.1.-** Recordar que solicité un informe sobre el profesor Fabres, Alcalde, por qué y en que está trabajando en su casa.

**Presidente H. Concejo:** Ya pedí ese informe a educación concejal.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Recordar que también solicité informe sobre profesional contratada en el DAEM, que función cumple y porque vía se le estaría pagando.

**5.5.2.-** Vecinos Alcalde están pidiendo urgente que se haga algo ahí con el tema de la delincuencia en quebrada que citara concejal Gómez, es preocupante la verdad, cobran peaje desde la seis de la mañana, intentos de asalto, molestan drogadictos a las niñas que transitan por ahí y a mujeres.

Yo solicité una reunión igual con el mayor de carabineros para ver ese tema.

**5.5.3.-** Manifestar mi preocupación también por terrenos posta de El Yeco, también figuran en listado remate tesorería, y Max Cabrera me ha dicho que focos luminarias están apagadas en ese sector, ahí en la entrada.

**5.6.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda:**

**5.6.1.-** Hacer presente que sobre remate de sitios, figuran muchas propiedades con sus antiguos roles, es decir de los propietarios originales porque los nuevos tienen otro rol.

Gente que remata sitios se encuentra con que no pueden hacer nada, porque lo rematado ya no existe, sitios que hoy están construidos incluso, deudas corresponden a roles originales.

Lo otro, hacer mención que propiedades quedan exentas de 17 millones hacia abajo y aparecen en el listado sitios que no valen más de 9 millones.

**5.6.2.-** A raíz de la delincuencia en paso quebrada, la gente me ha pedido interceder ante tribunales, carabineros incluso, y pedir a quien corresponde, al responsable de la administración de la comuna, en este caso a Ud. Alcalde, que se haga algo concreto, efectivamente ocurren intentos de asaltos y otras cosas, si pasa algo ahí Ud. deberá ser quien responda, así que pedirle busque una solución para ponerle atajo a lo que ahí está ocurriendo.

**5.6.3.-** Volver a hacerlo pese a que ya en innumerables ocasiones lo he hecho, pedir todos los antecedentes sobre propiedad, escrituras, inscripciones si es posible de una serie de propiedades.

Pasaje el Teatro; Registro Civil; pasaje el parque; calle La Finca; Loteo Abascal; límite con El Quisco sector Las Petras, toda la documentación completa porque en la mayoría de esos casos hay situaciones irregulares, incluso terrenos ya construidos, esto lo haga dentro de mis facultades fiscalizadoras, de lo contrario me veré en la obligación de hacer las denuncias ante los organismos competentes, llámese tribunales o contraloría.

**5.6.4.-** Recordar que había solicitado se solucionara tema de un gancho colgando en sector del Canelo, está muy peligroso la verdad, mañana si ocurre algo alguien deberá responder, podría caer sobre una persona y costarle hasta la vida, se piden las cosas pero no se hacen, para que se vea con la prontitud del caso.

**5.6.5.-** En El Yeco existe un total abandono respecto estado de las calles, existen tremendos hoyos y grietas, cuando llueve aparecen y después se tapan con polvillo, así que ordene se tomen los resguardos debidos Alcalde.

**5.6.6.-** Solicitar formalmente Alcalde, que actas se transcriban íntegramente, con todo lo tratado, veo que a algunos concejales se les coloca todo y a otros no, si bien se aprobó aquí un reglamento no es lo que procede.

**6.- Varios.**

No hay.-

**Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 11 de Sesión Ordinaria N° 11 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 13.04.2016.**



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**